

**Absolución de Consultas**  
**SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO DEL SINACYT Y MEJORA CONTINUA DE LOS COMPONENTES  
INFORMÁTICOS RELACIONADOS**

**PE-PROCIENCIA-334361-CS-LCS**

**Consulta N° 1**

**Para una PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS):**

- (1) Poder que faculte para firmar la Propuesta
- (2) TEC-1
- (3) TEC-2
- (4) TEC-4
- (5) TEC-5
- (6) TEC-6
- (7) TEC-7

y en la **Sección 3. Propuesta Técnica: Formularios estándar** para una PTS exigen el Formulario: **TEC-8 Declaración sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y /o Acoso Sexual (ASx)**

Como sería en ese caso, **VA O NO va dicho formulario** para la PROPUESTA TÉCNICA.

**Respuesta**

El Formulario TEC – 8: Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx) se presenta en la Propuesta Técnica.

---

**Consulta N° 2**

2. En el **FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA** en el texto:

[Incluya el texto apropiado en función del método de selección que se indique en la SDP: **Deberíamos de poner:** [Este proceso está basado en la **Selección Basada en el Menor Costo (SBMC)**].

**Respuesta**

En concordancia con lo indicado en la Sección 2. Instrucciones a los Consultores, de presentar una Propuesta Técnica y una Propuesta Financiera, el texto a incluir es: *“Entregamos por medio de la presente nuestra Propuesta, que consta de esta Propuesta Técnica y de una Propuesta Financiera, que se incluye por separado en un sobre sellado”*

---

**Consulta N° 3**

3. En el **FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA** en el texto:

Si se acepta nuestra Propuesta y se firma el Contrato, nos comprometemos a iniciar la prestación de los Servicios vinculados con el trabajo a más tardar en la fecha indicada en la IAC 34.2 de la Hoja de Datos.

En la hoja de Datos no existe el IAC 34.2.

Por favor nos pueden precisar a qué punto exactamente de la hoja de datos se debe referir.

**Respuesta**

Corresponde al IAC 32.2 de la Hoja de Datos.

**Ver Enmienda N° 2**

---

#### Consulta N° 4

4. En el **FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA** en el texto:

(b) Que nuestra Propuesta tendrá validez y seguirá siendo vinculante para nosotros hasta [ingresar día, mes y año de conformidad con IAC 12.1].

Por favor que fecha se debería poner, debido a que vas al punto 12.1 que te direcciona al punto 13.1.1 y no te brinda una fecha específica.

#### Respuesta.

La propuesta deberá ser válida hasta el 16/05/2024

**Ver Enmienda Nro, 3**

---

#### Consulta N° 5

5. En el **FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA** en el texto:

Si se acepta nuestra Propuesta y se firma el Contrato, nos comprometemos a iniciar la prestación de los Servicios vinculados con el trabajo a más tardar en la fecha indicada en la IAC 34.2 de la Hoja de Datos.

No existe el punto 34.2. Por favor confirmar cuál sería el punto en mención para tenerlo en cuenta.

#### Respuesta

Ver respuesta a la Consulta N° 3 (**Ver Enmienda Nro, 2**)

---

#### Consulta N° 6

6. En el **FORMULARIO TEC-2 (para Propuestas Técnicas Extensas y Simplificadas) - A. Organización del Consultor** en el texto:

2. Incluya el diagrama de la organización, la lista de los miembros del Directorio y propietarios efectivos. El Consultor seleccionado debe también proporcionar la información adicional sobre la titularidad real en el Formulario de Declaración de la Propiedad Efectiva.

Con respecto al Formulario de Declaración Efectiva, tiene que ver con el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva que está en la página 141 del SDP. Por favor confirmar.

#### Respuesta

La Propuesta Técnica que corresponde a este proceso es Simplificada, en ese entendido no se requiere que presente el Formulario de Divulgación de la Propuesta Efectiva. (No Aplica)

**Ver Enmienda N° 4**

---

#### Consulta N° 7

6. En el **FORMULARIO TEC-2 (para Propuestas Técnicas Extensas y Simplificadas) - B. Experiencia del Consultor**, en el texto:

1. Enumere únicamente los trabajos anteriores similares que haya realizado con éxito en los últimos [ ] años.

- ✓ Con respecto a la cantidad de años: Cuantos años se pueden considerar para enumerar los trabajos anteriores similares al objeto de la convocatoria y
- ✓ segundo en este punto se usa el cuadro de la página 47 - Sección 3. Propuesta Técnica: Formularios estándar.

### Respuesta

- ✓ En el numeral 4.1 de la Sección 7. Términos de Referencia, se indica que la firma consultora debe tener experiencia acreditada en los últimos ocho (08) años (...)
- ✓ Al enumerar los trabajos, puede considerar lo consignado en ese cuadro, pudiendo indicar más detalle de considerarlo conveniente.

---

### Consulta N° 8

6. En el **FORMULARIO TEC-2 (para Propuestas Técnicas Extensas y Simplificadas)**

- **B. Experiencia del Consultor**, en el texto:

- ✓ 2. Enumere únicamente los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado igualmente por el Contratante como empresa o en los que haya sido uno de los integrantes de la APCA. Los trabajos realizados por los Expertos del Consultor de manera privada o a través de otras firmas de consultoría no podrán ser mencionados como parte de la experiencia pertinente del Consultor, ni de los socios o Subconsultores del Consultor, pero pueden incluirse en los currículums de los propios Expertos. El Consultor deberá estar preparado para demostrar la experiencia declarada mediante la presentación de copias de los respectivos documentos y referencias, si así lo solicita el Contratante.

Cuando dice enumera únicamente los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente por el Contratante como empresa, eso quiere decir:

A. Que solo se debe poner los TRABAJOS que se realizaron con PROCICIENCIA o

B. los TRABAJOS que se realizaron con PROCICIENCIA y con otras empresas.

Por favor confirmar cuál de las opciones es.

- ✓ Y segundo en este punto se usa el cuadro de la página 47 - Sección 3. Propuesta Técnica: Formularios estándar.

### Respuesta

- ✓ Se debe considerar todos los trabajos que la firma consultora ha realizado.
- ✓ Ver respuesta de la Consulta Nro. 07

---

### Consulta N° 9

en la página 146 del documento SDP 334361 Control de Calidad Software\_firmado.pdf dice:

#### 3.2 PRODUCTOS

La firma consultora seleccionada deberá entregar informes de actividades, un primer informe a los 15 días y luego informes cada 30 días de suscrito el contrato, que detallen las horas consumidas y avance planificado. Los productos se deben presentar según el siguiente cuadro:

cuando dicen ... y luego informes cada 30 días de suscrito el contrato eso quiere decir que:

PRIMER INFORME - A LOS 15 DÍAS (DIA 15)

SEGUNDO INFORME - A LOS 30 DÍAS DE SUSCRITO EL CONTRATO (DIA 30)

TERCER INFORME - A LOS 60 DÍAS DE SUSCRITO EL CONTRATO (DIA 60)

y a sí sucesivamente....

o

PRIMER INFORME - A LOS 15 DÍAS (DIA 15)

SEGUNDO INFORME - A LOS 30 DÍAS DE SUSCRITO EL CONTRATO (DIA 45)

TERCER INFORME - A LOS 60 DÍAS DE SUSCRITO EL CONTRATO (DIA 75)

y así sucesivamente....

**Respuesta:**

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia los productos tendrán que ser entregados de la siguiente manera:

Primer informe → a los 15 días contados desde el siguiente día siguiente de suscrito el contrato (Día 15)

Segundo informe → a los 30 días contados desde el día siguiente de suscrito el contrato (Día 30)

Tercer informe → a los 60 días contados desde el día siguiente de suscrito el contrato (Día 60),

Y así sucesivamente, hasta el producto 12.

**Ver Enmienda Nro. 5**

---

**Consultas N° 10**

1. En la sección 3 de los TDR: Alcance y actividades de la consultoría se señala: "Contratar a una (01) firma consultora o universidad que brinde la certificación de los entregables y productos derivados del Proyecto de Implementación de la Plataforma de Gestión del Conocimiento, revisando y evaluando su interoperabilidad **con los componentes informáticos relacionados a dicha plataforma como CTI VITAE y ALICIA, entre otros**, los cuales se encuentran bajo la gestión de la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) del Concytec".

Al respecto, ¿podrían darnos una lista completa de todos los componentes informáticos que serán analizados y mejorados en la consultoría, así como una descripción adecuada de ellos?

**Respuesta:**



Tal como se señala en los TDR las tareas relacionadas con estas plataformas es relacionadas a las funcionalidades respecto a la interoperabilidad con la Plataforma de Gestión del Conocimiento, denominada PerúCRIS. Por lo tanto, no será necesario especificar los componentes informáticos asociados dado que se realizarán tareas de operaciones básicas (actualización, eliminación, registro).

---

**Consulta N° 11**

- 
2. ¿Cuántos días calendario tomará el Contratante para la revisión y aprobación de cada producto, y cuál es el plazo otorgado al Consultor para el levantamiento de observaciones?

**Respuesta**

Se tomará un tiempo prudencial para la revisión de los productos, lo cual se conversará o revisará en la negociación en concordancia en las condiciones generales señaladas en las condiciones generales del contrato Sección 8 Condiciones Contractuales y Formularios

---

**Consulta N° 12**

- 
3. En el punto 24.1 (página 116) se indica

**"La cobertura contra riesgos será la siguiente:**

- (a) **seguro de responsabilidad profesional con una cobertura mínima del monto del contrato.;**
- (b) **seguro de responsabilidad civil (extracontractual, contra terceros y que cubra cualquier concepto relacionado al mismo), con una cobertura mínima de 10% del**

valor del Contrato.

- (c) seguro de salud, vida y de accidentes de todo el personal clave;
- (d) Seguro de los vehículos empleados por el consultor;
- (e) Seguros para los bienes del consultor.

Estos pueden ser muy onerosos ¿es posible fijar coberturas más bajas, teniendo en cuenta el bajo riesgo en este tipo de trabajos de consultoría?

#### **Respuesta**

Negativo, son las coberturas requeridas de manera estándar en los procesos financiados por el Banco Mundial.

---

#### **Consulta N° 13**

4. En el Formulario tipo I (página 125): Desglose de tarifas acordadas en el Contrato del Contratante, se indica en una columna "Asignación por trabajo fuera de la sede", ¿incluye esta el trabajo que se pueda hacer en las oficinas de la empresa consultora?

#### **Respuesta**

Negativo, la sede corresponde a trabajos fuera de la sede u oficina central de la firma consultora

---

#### **Consulta N° 14**

5. En la página 125, explicar la diferencia entre la columna 7 y 8 o ¿el título de la columna 8 debería ser: "Porcentaje de la Tarifa de remuneración básica (RB) por día/mes/año de trabajo sobre la tarifa de RB más cargas sociales y más gastos generales?"

#### **Respuesta**

Los títulos de cada columna están correctos. La columna 7 corresponde al valor nominal, asimismo, en la parte inferior del cuadro se explica que la columna 8 se expresa como porcentaje de la columna 1.

---

#### **Consulta N° 15**

6. El Apéndice E y F Normas de Conducta Para Expertos de los TDR tienen el mismo título y están vacíos.

#### **Respuesta**

No aplica el Apéndice E. Modelo de Garantía por Anticipo.

El Apéndice F Normas de Conducta para expertos, se presenta a través del TEC-7: El Consultor deberá presentar sus Normas de Conducta que se aplicará a los Expertos. Para este fin, el Consultor deberá usar el formulario de las Normas de conducta de la Sección 3. No se deberá hacer ninguna modificación sustancial a este formulario, excepto que el Consultor puede introducir requisitos adicionales, incluyendo lo que sea necesario para tomar en cuenta los riesgos específicos del Contrato.

#### **Ver Enmienda Nro. 6**

---

#### **Consulta N° 16**

7. En la página 3 de los TDR se señala: "Los criterios de aceptación definidos por CONCYTEC serán la base para elaborar el PLAN DE PRUEBAS", ¿Cuáles son esos criterios?

### Respuesta

Dependerá de los requerimientos funcionales que se vayan a probar, de acuerdo al TDR las nuevas funcionalidades de la Plataforma de Gestión del Conocimiento o algún mantenimiento a dicha plataforma que sea necesario.

---

### Consulta N° 17

8. ¿Será posible para los miembros del equipo consultor trabajar más allá de los horarios de trabajo del CONCYTEC o los sábados, previo acuerdo con la OTI?

### Respuesta

Si, siempre y cuando esté autorizado por el área usuaria.

---

### Consulta N° 18

1. ¿Cuál será la herramienta para la gestión y seguimientos de los Ticket que eventualmente se generen motivo de la revisión del aplicativo...?

Eventualmente, ¿la empresa postora, podría sugerir alguna herramienta de gestión de Incidencias...?

### Respuesta

El CONCYTEC viene usando la herramienta MANTIS, sin embargo, se puede sugerir alguna otra herramienta de gestión de incidencias.

---

### Consulta N° 19

2. Dado que el perfil "Desarrollador de Software" NO estaría a tiempo completo, es posible que el colaborador sea asignado a otros proyectos de la consultora, con lo cual sucedería que a la solicitud de alguna mejora o desarrollo (de complejidad baja) la persona que vaya a atender dicho requerimiento NO sea la misma.  
¿Entiendo que NO habría problema con que la atención operativa del desarrollo la realice otro colaborador de la consultora...?

### Respuesta

Para el perfil de Analista Programador, si en caso no esté asumiendo tareas vinculadas al desarrollo podría estar asumiendo otras tareas como pruebas automatizadas.

---

### Consulta N° 20

3. ¿La aplicación actual desarrollada a la cual se le realizara el control de calidad y QA, tiene actualmente algún motor de AI...?

### Respuesta

No se cuenta con un motor de IA para la plataforma PerúCRIS.

---

### Consulta 21

1. Especificar por favor si requieren que todas las pruebas funcionales para las aplicaciones web sean automatizadas De ser así, indicar que software solicitan que se utilice y si se debe incluir el costo de licenciamiento en nuestra oferta.

### Respuesta

Se va requerir de acuerdo al ciclo de vida del software. La herramienta que se proponga debe ser de software libre (por ejemplo: Jmeter)

---

### Consulta N° 22

2. En el ítem “3.1 Actividades a Realizar literal c” se indica que se debe realizar actividades de despliegue de versiones y actualizaciones en entornos productivos.

Para realizar esta actividad se necesita contar dentro del servicio con otro tipo de perfil especializado en la entrega. Por favor, confirmar o aclarar la necesidad.

### Respuesta

Son actividades de soporte técnico a los despliegues que sean necesarios para la implementación de las funcionalidades requeridas por el área usuaria, de ser el caso. Quien ejecutará estas actividades serán los especialistas de la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC, basándose en los formatos de despliegue que utiliza dicha oficina para implementar las entregas de software, los cuales pueden ser elaborados con los perfiles solicitados en el servicio.

---

### Consulta N° 23

3. Respecto al ítem “3.3 Lugar de la prestación de la consultora”, en la reunión del día 12.01.24 explicaron que el servicio será remoto y que solo se asistirá para coordinaciones o labores puntuales. En tal sentido, solicito por favor sirvan precisar en el TDR esta aclaración. Así mismo, confirmar si mediante VPN el equipo de trabajo se conectará al servidor y/o equipos de cómputo que asignen para realizar sus labores.

### Respuesta

La firma consultora, definirá donde se realizará el servicio (sus oficinas u otros locales que dependan de ellos). El trabajo se realizará de manera remota, las reuniones de coordinación podrán ser de manera remota o presencial (Avenida Del Aire 485, San Borja, u otra que indique el CONCYTEC). Ver Enmienda Nro. 7

---

### Consulta N° 24

5. Respecto al ítem “4.2 Personal Clave” para el cargo Jefe de Proyecto en lo que respecta al Nivel Académico confirmar si los siguientes cursos:

- Cursos o especialización en mejoramiento de procesos del negocio o reingeniería de procesos
- Curso de Certificación o Diplomado en Gestión de Proyectos en Tecnologías de Información o metodología SCRUM.

Pueden ser emitidos también por el postor dado que como parte de su compromiso con el desarrollo de sus colaboradores realiza capacitaciones según los perfiles y tendencias del mercado.

### Respuesta

No se acepta. Los cursos y/o diplomados solicitados deberán de ser de una entidad distinta a la del postor. Ajustarse a los indicado en los Términos de Referencia.

Ver Enmienda Nro. 8

---

### Consulta N° 25

5. Respecto al ítem “4.2 Personal Clave” para el cargo Analista de Calidad en lo que respecta al Nivel Académico confirmar si los cursos:

- Curso de Certificación o Diplomado en metodología SCRUM.

Pueden ser emitidos también por el postor dado que como parte de su compromiso con el desarrollo de sus colaboradores realiza capacitaciones según los perfiles y tendencias del mercado.

### Respuesta

No se acepta. Los cursos y/o diplomados solicitados deberán de ser de una entidad distinta a la del postor. Ajustarse a los indicado en los Términos de Referencia.

**Ver Enmienda Nro. 8**

---

### Consulta N° 26

6. Respecto al ítem "4.2 Personal Clave" para el cargo Analista de Calidad en lo que respecta al Nivel Académico indicar si se podrá sustentar el siguiente requisito:

- Conocimiento del Idioma Inglés Mediante una Declaración Jurada emitida por el analista y/o el postor.

### Respuesta

Conforme. Para validar este requisito bastará con la presentación de una Declaración Jurada.

---

### Consulta N° 27

8. Respecto al ítem "4.2 Personal Clave" para el cargo Analista Programador en lo que respecta al Nivel Académico indicar si se podrá sustentar el siguiente requisito:

- Conocimiento en Jira o TFS. Mediante una Declaración Jurada emitida por el analista y/o el postor.

### Respuesta

Conforme. Para validar este requisito bastará con la presentación de una Declaración Jurada.

---

### Consulta N° 28

9. Respecto al ítem "4.2 Personal Clave" para el cargo Analista Programador en lo que respecta al Nivel Académico confirmar si los siguientes cursos:

- Curso o Certificado de Java Programmer  Curso de Certificación o Diplomado en metodología SCRUM. Pueden ser emitidos también por el postor dado que como parte de su compromiso con el desarrollo de sus colaboradores realiza capacitaciones según los perfiles y tendencias del mercado.

### Respuesta

No se acepta. Los cursos y/o diplomados solicitados deberán de ser de una entidad distinta a la del postor. Ajustarse a los indicado en los Términos de Referencia.

**Ver Enmienda Nro. 8**

---

### Consulta N° 29

10. Respecto al ítem "4.2 Personal Clave" para el cargo Jefe de Proyecto en lo que respecta a experiencia específica mínima indicar si con una declaración jurada del Jefe de Proyecto o del postor se garantiza tener experiencia en definición de requerimientos de usuario, requisitos funcionales y no funcionales de sistemas de información en ambiente web, debido a que la constancia o certificado de trabajo solo señalan el cargo desempeñado más no las labores ejecutadas.

### Respuesta

La experiencia será acreditada con la presentación de constancia y/o certificado de trabajo, adicionalmente el detalle de la experiencia que complemente la constancia laboral, podrá ser acreditado con una Declaración Jurada.

---

### Consulta N° 30

11. Respecto al ítem "4.2 Personal Clave" para el cargo Analista de Calidad en lo que respecta a experiencia específica mínima indicar si con una declaración jurada del Analista o del postor se garantiza tener experiencia en definición de requerimientos de usuario, requisitos funcionales y no funcionales de sistemas de información en ambiente web, debido a que la constancia o certificado de trabajo solo señalan el cargo desempeñado más no las labores ejecutadas.

### Respuesta

La experiencia será acreditada con la presentación de constancia y/o certificado de trabajo, adicionalmente el detalle de la experiencia que complemente la constancia laboral, podrá ser acreditado con una Declaración Jurada.

---

### Consulta N° 31

12. Respecto al ítem "4.2 Personal Clave" para el cargo Analista Programador en lo que respecta a experiencia específica mínima indicar si con una declaración jurada del Analista o del postor se garantiza tener experiencia en desarrollo de aplicaciones web con Java (8 o superior), PHP y Desarrollo de Aplicaciones en N Capas, sobre Postgre SQL, Tomcat (7+ o similar) sobre Linux, IDE Eclipse, debido a que la constancia o certificado de trabajo solo señalan el cargo desempeñado más no las labores ejecutadas.

### Respuesta:

La experiencia será acreditada con la presentación de constancia y/o certificado de trabajo, adicionalmente el detalle de la experiencia que complemente la constancia laboral, podrá ser acreditado con una Declaración Jurada.

---

### Consulta N° 32

13. En el ítem 5 Forma de Pago, indicar cuál es el plazo máximo que les tomaría efectuar el depósito luego de haber presentado la factura.

### Respuesta

El pago se realizará en concordancia en las condiciones generales del contrato señaladas Sección 8 Condiciones Contractuales y Formularios

---

### Consulta N° 33

1. en la página 68 (FORMULARIO TIPO) y en la página 69 (Testimonio del Consultor en cuanto a costos y cargos (Formulario tipo I)) del documento SDP 334361 Control de Calidad Software\_firmado.pdf dichos formatos también se llenan para la PROPUESTA FINANCIERA. Por favor confirmar.

### Respuesta

El Formulario Tipo se deberá completar y adjuntarlo al Formulario Financiero FIN-3, de acuerdo a lo indicado en el Apéndice A. Negociaciones financieras: Desglose de las tarifas de remuneración. Asimismo, el Formulario Tipo I, se deberá completar y adjuntarlo al formulario FIN-3

---

### Consulta N° 34

2. En la página 65 (Formulario FIN-3. Desglose de remuneraciones) del documento SDP 334361 Control de Calidad Software\_firmado.pdf dice:

